ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO

Proceso: Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales Especializados.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA DE LA PROVINCIA AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO PAP PAOCCA

Contratista Propuesta: AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S

Valor Estimado: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($20.000.000).

Plazo: Del Veintiuno (21) de septiembre de 2026 al treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

I. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente Estudio del Sector y Análisis del Mercado tiene como finalidad analizar las condiciones generales del mercado relacionadas con la prestación de servicios profesionales especializados de asesoría financiera,, presupuestal, tributaria y de tesorería para entidades públicas; identificar la oferta disponible; establecer los factores que determinan el valor económico de este tipo de servicios; verificar la razonabilidad del presupuesto oficial proyectado y suministrar los elementos técnicos que permitan soportar la estructuración del presente proceso contractual.

El estudio se elabora en cumplimiento del principio de planeación que orienta la contratación estatal y constituye un documento técnico que hace parte integral de la etapa precontractual, sirviendo de fundamento para los Estudios Previos, la Justificación Contractual, el análisis del presupuesto oficial, la evaluación de la necesidad institucional y los demás documentos que conforman el expediente administrativo.

Su finalidad no consiste únicamente en identificar posibles oferentes o establecer un valor estimado del contrato, sino en comprender el comportamiento del mercado especializado, determinar las condiciones bajo las cuales normalmente se prestan estos servicios profesionales y verificar que la contratación proyectada responda a criterios objetivos de necesidad, proporcionalidad, eficiencia y racionalidad económica.

El presente estudio se desarrolla bajo los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva previstos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procurando que las decisiones adoptadas por la Provincia Agroindustrial de Occidente durante la estructuración del proceso contractual se encuentren plenamente sustentadas desde las perspectivas técnica, administrativa, financiera y jurídica.

II. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

La presente contratación se ubica dentro del sector de los servicios profesionales especializados de naturaleza intelectual, específicamente en el mercado de la asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería dirigida a entidades públicas.

Se trata de un sector altamente especializado cuya finalidad consiste en apoyar a las entidades estatales en la administración adecuada de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones financieras y presupuestales previstas en el ordenamiento jurídico, la preparación de información para los organismos de control y el fortalecimiento de los procesos de gestión financiera institucional.

A diferencia de los mercados tradicionales de bienes o de servicios estandarizados, los servicios profesionales objeto del presente proceso poseen una naturaleza eminentemente intelectual, consultiva y especializada. Su prestación depende principalmente del conocimiento técnico del profesional, de su formación académica, de la experiencia acumulada en el sector público, de la capacidad analítica para interpretar la normativa vigente y de la habilidad para formular soluciones que contribuyan al fortalecimiento de la administración financiera de las entidades estatales.

En este mercado el principal activo no corresponde a bienes materiales ni a infraestructura física, sino al conocimiento profesional, la experiencia específica y la capacidad para aplicar correctamente las normas tributarias aplicables, los principios presupuestales y las mejores prácticas de administración financiera del sector público.

La asesoría especializada en estas materias constituye hoy un componente estratégico para las entidades públicas, debido al creciente nivel de exigencia de los organismos de control, al fortalecimiento de los sistemas de información financiera del Estado, a la necesidad de garantizar información financiera confiable, verificable, comparable y oportuna para soportar la toma de decisiones administrativas.

Así mismo, el mercado evidencia una creciente demanda de profesionales especializados capaces de acompañar procesos relacionados con conciliaciones financieras, preparación de información mediante la plataforma CHIP, cumplimiento de obligaciones tributarias, fortalecimiento del control interno financiero y atención de requerimientos formulados por la Contraloría competente, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás organismos de inspección, vigilancia y control.

Debe resaltarse igualmente que la adecuada prestación de estos servicios incide directamente en la transparencia de la gestión pública, la protección del patrimonio estatal, el cumplimiento de los principios de responsabilidad fiscal y la generación de información financiera confiable para los diferentes grupos de interés de la administración pública.

En consecuencia, el objeto de la presente contratación corresponde a un mercado de servicios profesionales altamente especializados cuya valoración depende fundamentalmente de

factores cualitativos como la experiencia profesional, la formación académica, la especialización técnica, la capacidad para interpretar y aplicar el conocimiento de la administración financiera estatal y la oportunidad en la prestación del servicio, más que de variables relacionadas exclusivamente con el tiempo de dedicación o el costo operativo del profesional.

III. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El mercado colombiano de los servicios profesionales especializados en asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería para entidades públicas constituye un sector altamente técnico, especializado y dinámico, integrado por profesionales independientes, firmas de contadores públicos, consultoras financieras y organizaciones dedicadas al acompañamiento de entidades estatales en el cumplimiento de sus obligaciones legales y en el fortalecimiento de su gestión financiera.

Su crecimiento ha estado directamente relacionado con la evolución del Régimen de Contabilidad Pública, el fortalecimiento de los sistemas de control fiscal, la implementación de estándares internacionales aplicables al sector público, la modernización de la gestión financiera estatal y el incremento de las obligaciones de reporte ante organismos como la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las demás entidades responsables del control y vigilancia de los recursos públicos.

Dentro de este mercado participan diversos actores con diferentes niveles de especialización y experiencia profesional, entre los cuales se encuentran contadores públicos independientes, firmas especializadas de asesoría contable y financiera, consultoras tributarias, sociedades de contadores públicos, empresas de auditoría, consultores financieros, especialistas en presupuesto público y profesionales con experiencia específica en administración financiera del Estado.

No obstante la existencia de un número plural de oferentes, la prestación de servicios para entidades públicas exige condiciones de idoneidad que trascienden la simple formación profesional como Contador Público, requiriéndose conocimientos especializados en administración presupuestal, tesorería pública, conciliaciones financieras, control interno financiero, tributación aplicable al sector público y manejo de plataformas oficiales como CHIP y los diferentes sistemas de reporte exigidos por los organismos de control.

Así mismo, el mercado demanda profesionales con capacidad para interpretar permanentemente los cambios normativos emitidos el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás autoridades competentes, garantizando que las entidades públicas mantengan actualizada su gestión financiera y cumplan oportunamente las obligaciones legales que les corresponden.

Desde la perspectiva económica, este mercado no presenta tarifas únicas ni estandarizadas, debido a que la remuneración depende de múltiples variables relacionadas con la complejidad técnica del objeto contractual, el grado de responsabilidad profesional asumido, la experiencia acreditada por el consultor, el nivel de especialización requerido, la intensidad del acompañamiento solicitado por la entidad, la disponibilidad permanente durante la ejecución contractual y la capacidad para responder oportunamente a requerimientos institucionales de alta prioridad.

En consecuencia, la determinación del valor económico de estos servicios no puede fundamentarse exclusivamente en criterios horarios o en esquemas tradicionales de remuneración profesional, sino que debe considerar integralmente la responsabilidad técnica asumida por el contratista, la trascendencia de las decisiones soportadas mediante su asesoría, el impacto financiero de sus recomendaciones y la incidencia directa que su gestión tiene sobre la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y la adecuada administración de los recursos públicos.

Debe resaltarse igualmente que la creciente exigencia de los organismos de control ha incrementado significativamente la demanda de profesionales especializados en asesoría financiera para entidades estatales, quienes actualmente desempeñan un papel preventivo dentro de la administración pública al fortalecer la calidad de la información financiera, minimizar riesgos fiscales, mejorar los procesos de conciliación presupuestal y financiera, y asi contribuir al cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad, economía y transparencia que orientan la gestión pública.

En este contexto, el mercado ofrece suficientes alternativas para la prestación de este tipo de servicios profesionales; sin embargo, la selección del contratista debe privilegiar criterios relacionados con la experiencia específica en entidades públicas, la idoneidad profesional, el conocimiento especializado del régimen financiero estatal, la capacidad técnica para atender integralmente las necesidades institucionales y la oportunidad en la prestación del servicio, por encima de criterios exclusivamente económicos.

IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como resultado del análisis efectuado, la Provincia Agroindustrial de Occidente identifica que el mercado nacional dispone de una oferta suficiente de profesionales y organizaciones especializadas en asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería para entidades públicas.

Dentro de dicha oferta participan contadores públicos independientes, sociedades de contadores públicos, firmas de consultoría financiera, empresas de auditoría, consultores tributarios y profesionales especializados en administración financiera del Estado, quienes ofrecen diferentes modalidades de acompañamiento de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

Sin embargo, el análisis realizado evidencia que no todos los oferentes reúnen simultáneamente las competencias requeridas para atender integralmente las necesidades identificadas por la Provincia Agroindustrial de Occidente.

El objeto contractual proyectado demanda una empresa financiera con experiencia demostrada en conciliaciones presupuestales y financieras, asesoría tributaria, manejo de plataformas oficiales de reporte, elaboración de informes financieros, fortalecimiento del control interno y acompañamiento permanente a la Dirección en la toma de decisiones relacionadas con la administración financiera institucional.

Adicionalmente, la Entidad requiere que la asesoría no se limite a la elaboración de documentos o al cumplimiento de obligaciones periódicas, sino que comprenda un acompañamiento técnico permanente que permita resolver oportunamente consultas financieras, presupuestales y tributarias, formular recomendaciones preventivas, identificar riesgos administrativos y proponer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

El análisis de la oferta también evidencia que la experiencia específica en entidades públicas constituye uno de los principales factores diferenciadores entre los distintos profesionales que participan en este mercado, debido a que el conocimiento del régimen financiero estatal exige competencias diferentes a las requeridas en el sector privado.

En consecuencia, la selección de la empresa deberá fundamentarse principalmente en la acreditación de experiencia específica, idoneidad profesional, formación académica, conocimientos especializados en el sector público y capacidad para prestar una asesoría permanente, preventiva y estratégica, garantizando que la Provincia cuente con un acompañamiento técnico de alto nivel durante toda la ejecución contractual.

Así mismo, el análisis confirma que el mercado presenta suficientes condiciones de competencia y disponibilidad para satisfacer la necesidad institucional identificada, sin evidenciar restricciones que limiten la viabilidad del proceso contractual ni circunstancias que afecten la libre concurrencia de profesionales especializados en esta área del conocimiento.

V. FACTORES DETERMINANTES DEL VALOR

La estimación económica del presente contrato obedece a un análisis integral de las condiciones del mercado, del alcance técnico del objeto contractual, de la naturaleza altamente especializada de los servicios requeridos y de las responsabilidades que asumirá la contratista durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el valor estimado no corresponde únicamente al tiempo de dedicación de la profesional, sino al conjunto de conocimientos especializados, experiencia, responsabilidad

técnica, disponibilidad permanente y capacidad para brindar acompañamiento estratégico a la Provincia Agroindustrial de Occidente durante toda la ejecución contractual.

Uno de los principales factores que inciden en la determinación del valor corresponde al alto nivel de especialización requerido para prestar asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería a una entidad pública.

La ejecución del objeto contractual exige conocimientos avanzados en administración financiera estatal, presupuesto público, tesorería, tributación, conciliaciones financieras, control interno financiero, preparación de información mediante la plataforma CHIP y cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y los organismos de control fiscal.

Otro factor determinante corresponde a la experiencia profesional requerida para desarrollar las actividades objeto del contrato, entendida no solamente como el tiempo de ejercicio profesional, sino como la capacidad demostrada para asesorar entidades públicas, interpretar adecuadamente la normativa financiera aplicable al sector estatal, formular recomendaciones técnicamente sustentadas y fortalecer la gestión institucional mediante soluciones preventivas que contribuyan a una adecuada administración de los recursos públicos.

Igualmente, el valor estimado incorpora la responsabilidad profesional inherente a la emisión de recomendaciones financieras, presupuestales y tributarias que servirán de soporte para la adopción de decisiones administrativas por parte de la Dirección de la Provincia Agroindustrial de Occidente.

La calidad técnica de dicha asesoría tiene incidencia directa en la confiabilidad de la información financiera institucional, en el cumplimiento de las obligaciones legales frente a los organismos de control y en la protección del patrimonio público, razón por la cual la responsabilidad profesional constituye un elemento esencial dentro de la estructura económica del contrato.

Otro aspecto relevante corresponde a la disponibilidad permanente que deberá mantener la empresa durante el término de ejecución contractual.

La dinámica propia de la administración pública exige atención continua frente a consultas técnicas, revisión de información financiera, elaboración de informes, atención de requerimientos de organismos de control, participación en reuniones institucionales, acompañamiento a la Dirección y asesoría inmediata frente a situaciones que demanden respuestas oportunas.

Esta disponibilidad permanente constituye un componente esencial del objeto contractual y representa un valor agregado que no puede medirse exclusivamente mediante criterios de dedicación horaria, sino a partir de la capacidad de respuesta, la oportunidad del acompañamiento y la calidad técnica del servicio profesional prestado.

También incide en la determinación del valor contractual la amplitud de las actividades comprendidas dentro del objeto del contrato, las cuales abarcan asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería; conciliaciones entre los diferentes subsistemas financieros; preparación y análisis de estados financieros; elaboración de informes técnicos; acompañamiento en materia tributaria; atención de requerimientos de organismos de control; participación en comités institucionales y formulación permanente de recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión administrativa.

Debe considerarse igualmente el componente de transferencia de conocimiento que se desarrollará durante la ejecución contractual, mediante la orientación técnica al personal de la Provincia, la formulación de buenas prácticas administrativas, el fortalecimiento de procedimientos internos y el acompañamiento permanente para mejorar progresivamente la capacidad institucional de la Entidad.

Finalmente, el valor proyectado incorpora la obligación de la contratista de asumir todos los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo herramientas tecnológicas, equipos informáticos, comunicaciones, desplazamientos cuando sean requeridos, actualización profesional permanente, cumplimiento de obligaciones tributarias, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás costos inherentes al ejercicio independiente de la profesión.

En consideración a los factores anteriormente expuestos, se concluye que el valor estimado del contrato, fijado en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 M/CTE) para un plazo de ejecución de cuatro (3) meses Y diez (10) dias resulta objetivo, razonable, proporcional y acorde con las condiciones actuales del mercado para este tipo de servicios profesionales altamente especializados, reflejando el nivel de responsabilidad, experiencia, especialización y disponibilidad que demanda la adecuada prestación de la asesoría requerida por la Provincia Agroindustrial de Occidente.

VI. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 M/CTE).

El presupuesto oficial fue definido teniendo en consideración que el objeto contractual comprende la prestación integral de servicios profesionales especializados de asesoría y acompañamiento contable durante un término tres (3) meses y diez (10) dias (4) meses, comprendido entre el veintiuno (21) de septiembre y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Forma de pago: El valor del contrato, por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, será cancelado en cuatro (4) pagos, previa presentación del informe de actividades correspondiente, acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, recibo a satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos establecidos por la entidad.

Primer pago: por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)**, correspondiente al período comprendido entre el **21 y el 30 de septiembre de 2026**.
Segundo pago: por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**, correspondiente al mes de **octubre de 2026**.
Tercer pago: por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**, correspondiente al mes de **noviembre de 2026**.
Cuarto pago: por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**, correspondiente al mes de **diciembre de 2026**.

La remuneración comprende todas las actividades relacionadas con la asesoría financiera, contable, presupuestal, tributaria y de tesorería; la preparación y análisis de estados financieros; la elaboración de informes; las conciliaciones financieras; el acompañamiento tributario; la atención de requerimientos formulados por la Dirección y por los organismos de control; la participación en reuniones técnicas; la formulación de recomendaciones especializadas y el acompañamiento permanente requerido para fortalecer la gestión financiera institucional.

El presupuesto proyectado igualmente incorpora todos los costos propios del ejercicio independiente de la profesión, incluyendo equipos, software, comunicaciones, actualización normativa permanente, desplazamientos cuando resulten necesarios, aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, obligaciones tributarias y demás costos administrativos que demande la correcta ejecución del contrato.

Durante la estructuración del presupuesto se evaluaron las condiciones generales del mercado para este tipo de servicios profesionales especializados, considerando el nivel de experiencia requerido, la complejidad técnica del objeto contractual, la responsabilidad profesional asumida, la intensidad del acompañamiento solicitado y el valor agregado que representa para la Provincia contar con asesoría permanente durante la vigencia contractual.

Como resultado de dicho análisis, la Entidad concluye que el presupuesto oficial proyectado resulta suficiente para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y guarda plena correspondencia con las condiciones del mercado para servicios profesionales especializados de naturaleza similar.

Desde la perspectiva de los principios que orientan la contratación estatal, el presupuesto cumple con los criterios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad fiscal, reflejando un equilibrio adecuado entre la inversión pública proyectada y los beneficios institucionales esperados para la Provincia Agroindustrial de Occidente.

VII. ANÁLISIS DE IDONEIDAD DE LA CONTRATISTA

Con fundamento en el análisis de la necesidad institucional, el alcance del objeto contractual y las características del mercado de servicios profesionales especializados para entidades públicas, la Provincia Agroindustrial de Occidente considera que AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S identificada conforme a la documentación que integra el expediente

contractual NIT 901652420-6 acredita las condiciones de formación académica, experiencia profesional, capacidad técnica e idoneidad requeridas para ejecutar satisfactoriamente el objeto del contrato.

AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S ostenta la calidad de Contadora Pública, profesión regulada por la Ley 43 de 1990, circunstancia que la habilita legalmente para ejercer actividades relacionadas con la ciencia contable, la administración financiera, la preparación y certificación de información financiera, el cumplimiento de obligaciones tributarias y el desarrollo de las demás funciones propias de su profesión, observando los principios éticos, técnicos y de responsabilidad profesional que rigen el ejercicio de la contaduría pública en Colombia.

La experiencia profesional acreditada evidencia conocimientos y competencias específicas en asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería para entidades públicas, permitiéndole desarrollar actividades relacionadas con las conciliaciones entre presupuesto, contabilidad y tesorería, la preparación de reportes oficiales, el acompañamiento tributario, y el fortalecimiento del control interno financiero.

Así mismo, la contratista acredita conocimientos técnicos en la aplicación de las normas expedidas por la administración de la información financiera pública, la preparación de reportes mediante la plataforma CHIP, el cumplimiento de obligaciones frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la atención de requerimientos formulados por organismos de inspección, vigilancia y control.

La experiencia acumulada le permite comprender las particularidades propias de la administración pública, los principios que orientan la gestión financiera estatal y las responsabilidades derivadas de la administración de recursos públicos, aspectos que resultan indispensables para brindar una asesoría preventiva y estratégica orientada al fortalecimiento institucional de la Provincia Agroindustrial de Occidente.

Debe resaltarse que el objeto contractual no consiste en la simple ejecución de actividades operativas de registro presupuestales y financieros, sino en la prestación de un servicio profesional altamente especializado dirigido a fortalecer la capacidad institucional de la Entidad mediante el acompañamiento permanente a la Dirección, la formulación de recomendaciones técnicas, el análisis de información financiera y la emisión de conceptos especializados que contribuyan a la adopción de decisiones administrativas ajustadas a la normativa vigente.

La idoneidad de la empresa también se evidencia en la capacidad para integrar conocimientos financieros, presupuestales y tributarios, permitiendo ofrecer soluciones técnicas articuladas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos institucionales y a la adecuada administración de los recursos públicos.

Adicionalmente, la formación profesional, la experiencia específica y la actualización permanente en la normativa financiera aplicable al sector público permiten concluir que la

contratista posee las competencias necesarias para atender los requerimientos técnicos derivados del objeto contractual con criterios de oportunidad, calidad, responsabilidad y eficiencia.

Resulta igualmente relevante señalar que la contratación proyectada responde a una necesidad temporal de fortalecimiento institucional y no implica el ejercicio de funciones administrativas permanentes ni el desempeño de un empleo público, sino la prestación de servicios profesionales especializados desarrollados con plena autonomía técnica, administrativa y profesional, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De igual manera, la contratación encuentra una justificación objetiva en el hecho de que la Provincia Agroindustrial de Occidente no cuenta actualmente con personal profesional de planta en el área presupuestal y financiera que permita atender directamente las actividades especializadas objeto del contrato, circunstancia previamente acreditada dentro del expediente contractual mediante el correspondiente análisis de capacidad institucional.

En consecuencia, la contratación AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S constituye una medida objetiva, necesaria, proporcional y jurídicamente procedente para fortalecer temporalmente la capacidad institucional de la Provincia, garantizando el adecuado cumplimiento de sus obligaciones financieras, presupuestales, tributarias y de tesorería durante la vigencia contractual.

VIII. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL MERCADO

Del estudio efectuado al mercado de servicios profesionales especializados en asesoría financiera, contable, presupuestal, tributaria y de tesorería para entidades públicas se concluye que existen condiciones suficientes de oferta para atender las necesidades institucionales de la Provincia Agroindustrial de Occidente.

No obstante, como en cualquier proceso de contratación pública, se identifican algunos factores externos que pueden incidir en la ejecución del contrato, los cuales fueron analizados durante la etapa de planeación con el propósito de adoptar medidas preventivas que permitan garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Uno de los principales riesgos identificados corresponde a la permanente evolución del, la administración financiera estatal y el régimen tributario colombiano.

Las modificaciones introducidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás autoridades competentes pueden generar nuevos requerimientos técnicos durante la ejecución contractual; sin embargo, este riesgo resulta inherente al ejercicio profesional y se mitiga mediante la actualización permanente que debe mantener la contratista.

Otro factor identificado corresponde al incremento en las exigencias formuladas por los organismos de control respecto de la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información

financiera pública, situación que demanda un acompañamiento técnico permanente y una adecuada capacidad de respuesta frente a eventuales requerimientos institucionales.

Se identifica igualmente como riesgo la eventual indisponibilidad temporal de profesionales altamente especializados en contabilidad pública para entidades estatales, debido a la creciente demanda existente en el mercado.

No obstante, dicho riesgo no afecta la viabilidad del presente proceso contractual, toda vez que la contratista propuesta acredita disponibilidad para asumir la ejecución del contrato dentro de los términos establecidos por la Entidad.

También fueron analizados los riesgos relacionados con la ejecución financiera del contrato, la disponibilidad presupuestal, la suficiencia del mercado y la variación de las condiciones económicas durante la vigencia contractual, concluyéndose que ninguno de estos factores compromete la viabilidad técnica, económica o jurídica de la contratación proyectada.

Así mismo, no se evidencian restricciones que limiten la existencia de oferta en el mercado ni circunstancias que afecten la libre competencia para este tipo de servicios profesionales especializados.

Por el contrario, el análisis demuestra que existe un mercado suficientemente desarrollado de profesionales especializados en presupuesto público para entidades estatales, permitiendo a la Provincia estructurar el presente proceso contractual bajo criterios de objetividad, transparencia y eficiencia.

En consecuencia, los riesgos identificados presentan una probabilidad e impacto controlables y pueden administrarse adecuadamente mediante una correcta supervisión contractual, el seguimiento permanente a las obligaciones pactadas y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato y en los estudios previos.

Se concluye, por tanto, que desde la perspectiva del mercado no existen riesgos extraordinarios que afecten la viabilidad del presente proceso de contratación, encontrándose plenamente justificadas las condiciones técnicas, económicas y administrativas que soportan la contratación proyectada.

IX. CONCLUSIÓN

Como resultado del presente Estudio del Sector y Análisis del Mercado, la Provincia Agroindustrial de Occidente concluye que la contratación proyectada para la prestación de servicios profesionales especializados de asesoría financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería se encuentra plenamente sustentada desde las perspectivas técnica, económica, administrativa y jurídica, cumpliendo los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia, eficiencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

El análisis efectuado permitió establecer que el mercado colombiano ofrece una oferta suficiente de profesionales especializados para atender este tipo de requerimientos; sin embargo, también evidenció que la adecuada prestación del servicio exige un alto nivel de formación académica, experiencia específica en entidades públicas, conocimiento del Régimen de Contabilidad Pública, dominio de la normativa financiera estatal y capacidad para brindar acompañamiento permanente a la administración en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos públicos.

De igual manera, el estudio permitió determinar que los servicios objeto de la presente contratación poseen una naturaleza eminentemente intelectual y especializada, razón por la cual su valoración económica no puede fundamentarse exclusivamente en criterios horarios o en esquemas tradicionales de remuneración profesional, sino que debe considerar factores relacionados con la experiencia, la responsabilidad técnica, la complejidad del servicio, la disponibilidad permanente, la calidad profesional y el impacto que la asesoría genera sobre la administración financiera de la Entidad.

El análisis económico desarrollado dentro del presente estudio permitió establecer que el presupuesto oficial estimado en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 M/CTE)resulta objetivo, razonable, proporcional y acorde con las condiciones actuales del mercado para este tipo de servicios profesionales especializados, guardando correspondencia con el alcance del objeto contractual, el plazo previsto para su ejecución, el nivel de especialización requerido y la responsabilidad profesional que asumirá la contratista durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

Así mismo, el estudio permitió verificar que la contratación proyectada responde a una necesidad institucional previamente identificada y debidamente documentada dentro del expediente contractual, relacionada con el fortalecimiento temporal de la gestión financiera, presupuestal, tributaria y de tesorería de la Provincia Agroindustrial de Occidente, atendiendo que la Entidad no dispone actualmente de personal profesional de planta que pueda asumir directamente las actividades altamente especializadas requeridas, circunstancia que hace jurídicamente procedente acudir a la contratación de servicios profesionales especializados como mecanismo de fortalecimiento institucional.

Igualmente, se concluye que AUDICONTABLE ASESORIAS INTEGRALES S.A.S acredita las condiciones de formación académica, experiencia profesional, capacidad técnica e idoneidad necesarias para ejecutar el objeto contractual, constituyéndose en una profesional que reúne los requisitos exigidos para brindar el acompañamiento especializado requerido por la Provincia durante el segundo semestre de la vigencia fiscal 2026.

Desde la perspectiva del mercado, tampoco se identificaron restricciones que limiten la viabilidad del proceso contractual ni circunstancias extraordinarias que afecten la adecuada ejecución del contrato. Los riesgos identificados corresponden a factores normales del mercado de servicios profesionales especializados y pueden ser administrados mediante una adecuada supervisión contractual, el seguimiento permanente a las obligaciones pactadas y el cumplimiento de los mecanismos de control previstos por la Entidad.

Debe resaltarse que la contratación proyectada no implica la creación de una relación laboral, el ejercicio de funciones públicas permanentes ni el reemplazo de empleos pertenecientes a la planta de personal de la Provincia. Su finalidad consiste exclusivamente en fortalecer temporalmente la capacidad institucional mediante la prestación de servicios profesionales desarrollados con plena autonomía técnica y administrativa por parte de la contratista, conforme a la naturaleza jurídica prevista para este tipo de contratos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, la Provincia Agroindustrial de Occidente concluye que existen fundamentos técnicos, económicos, financieros, administrativos y jurídicos suficientes para continuar con la estructuración del proceso de contratación directa, encontrándose plenamente acreditadas la necesidad institucional, la conveniencia de la contratación, la existencia de oferta en el mercado, la razonabilidad del presupuesto oficial, la idoneidad de la empresa y la viabilidad de ejecutar el contrato en condiciones que garanticen el fortalecimiento de la gestión financiera institucional y el cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

El presente Estudio del Sector y Análisis del Mercado constituye, por tanto, un soporte integral para la etapa de planeación contractual y deberá incorporarse al expediente administrativo como fundamento de los Estudios Previos y de los demás documentos que integran el proceso de contratación, dejando evidencia de que la decisión de contratar se encuentra respaldada por un análisis serio, objetivo, suficiente y acorde con las exigencias del ordenamiento jurídico colombiano en materia de contratación estatal.



Sebastián Carvajal Diaz
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente